



III LEGISLATURA III LEGISLATURA

CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



2do Trimestre Programa de Trabajo Anual 2025

Área responsable:	Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género																Hoja 1 de 2
Objetivo del área:	Establecer, coordinar, sistematizar, elaborar y difundir investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, con la finalidad de apoyar técnicamente el trabajo legislativo para el avance de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, de manera objetiva, imparcial y oportuna.																
Indicadores de Gestión:	Programado contra resultado																

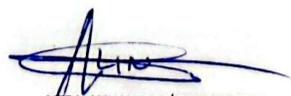
Actividad	Metas	Unidad de medida	1er Trimestre				2o Trimestre				3er Trimestre				4o Trimestre				T. ANUAL
			Ene	Feb	Mar	Total	Abr	May	Jun	Total	Jul	Ago	Sep	Total	Oct	Nov	Dic	Total	
1. Elaboración y difusión de estudios, investigaciones, indicadores, estadísticas, seguimiento de programas del poder Ejecutivo y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyan con información e insumos técnicos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México.	P	Informes	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	4
	R		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2. Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.	P	Informes	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	4
	R		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
3. Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e igualdad de género.	P	Informes	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	4
	R		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
4. Vinculación institucional para la difusión y seguimiento a la instrumentación del Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación y realización de acciones que coadyuven a promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual, ambos al interior del Congreso de la Ciudad de México.	P	Informes	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	3
	R		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
5. Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia.	P	Informes	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	3
	R		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>Total de informes realizados en todo el año</b>						5				5				3				5	18

FORMULÓ



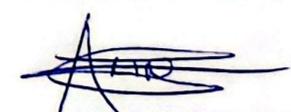
LIC. ALBA PEÑA ROBLES  
COORDINADORA EJECUTIVA A

SUPERVISÓ



MTRA. ALIN MARA LÓPEZ LEDEZMA  
TITULAR DE LA UNIDAD

AUTORIZÓ



MTRA. ALIN MARA LÓPEZ LEDEZMA  
TITULAR DE LA UNIDAD



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



III LEGISLATURA III LEGISLATURA

2do Trimestre del Programa de Trabajo Anual 2025

Área responsable:		Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género	Hoja 2 de 2
Objetivo del área:		Establecer, coordinar, sistematizar, elaborar y difundir investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, con la finalidad de apoyar técnicamente el trabajo legislativo para el avance de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, de manera objetiva, imparcial y oportuna.	
Indicadores de Gestión:		Programado contra resultado	
Actividad	Unidad de medida	Comentario o Justificación (Avance Cualitativo)	
1. Elaboración y difusión de estudios, investigaciones, indicadores, estadísticas, seguimiento de programas del poder Ejecutivo y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyen con información e insumos técnicos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México.	Informe	En cumplimiento al art. 508, fracciones I, III, V, VII, VIII y IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, durante el Segundo Trimestre del año 2025, se elaboraron dos análisis referentes al Índice Global de Brecha de Género en la Ciudad de México 2024 así como el Análisis de la Violencia de Género y Brecha de Desigualdad en la Ciudad de México, con el objetivo de aportar datos e información en materia de violencia y brecha de género, mismas que se encuentran publicadas en el micrositio del CELIG: <a href="https://genero.congresocdmx.gob.mx/indices-y-estadisticas">https://genero.congresocdmx.gob.mx/indices-y-estadisticas</a> . Los subdirecciones de este Centro entregaron el avance respecto a sus investigaciones, arrojando el primer capítulo de dichas investigaciones, "Violencia contra las Mujeres y Acceso a la Justicia en la Ciudad de México" a cargo de la Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas, "Derechos Humanos de las niñas y mujeres indígenas en la CDMX" que está elaborando la Jefatura de Departamento y Datos e Indicadores Estadísticos, "Una Ciudad para Todas, Urbanismo con Perspectiva de Género" la realiza la Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones, "Madres e Infancias en Situación de Reclusión con Sentencia, un Análisis de su Acceso al Derecho de la Salud, Alimentación y Educación al Interior del Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan" estudio que está desarrollando en conjunto la Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales y la Coordinación Ejecutiva. Asimismo, se realizó un Seguimiento a la Política Pública de las iniciativas dictaminadas en la tercera legislatura, así como un análisis de las Políticas Públicas encaminadas a la atención a las Mujeres de la Ciudad de México, de igual manera, es importante mencionar que durante este trimestre no hubo solicitud por parte de las personas legisladoras para la emisión de alguna investigación u opinión técnica.	
2. Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.	Informe	En cumplimiento al art. 508 numeral IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se realizaron los siguientes procesos de capacitación, durante el periodo a informar se realizaron 2 pláticas y un taller donde asistieron 178 personas. El pasado 3 de abril llevamos a cabo una plática con estudiantes de la Escuela Superior de Trabajo Social de la UNAM, donde expusimos sobre el funcionamiento del Centro, y la importancia de la Igualdad de Género en nuestra ciudad, de igual manera explicamos sobre la dinámica parlamentaria y asistieron a una sesión ordinaria en el Pleno de Donceles. Por otro lado, el pasado 25 de abril llevamos a cabo el Taller Igualdad Laboral y No discriminación impartido por personal de Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, donde participaron 102 personas trabajadoras del Congreso, de igual manera participaron las y los titulares de las Unidades Administrativas que integran este Congreso, el Taller tuvo como objetivo sensibilizar a las personas que colaboran en esta institución en materia de No Discriminación e Igualdad Laboral. Asimismo, se llevó a cabo una charla sobre la Violencia de género impartida en colaboración con Bunker Mujeres S.C., que tuvo como objetivo brindar herramientas para identificar los diferentes tipos y modalidades de violencia, así como para prevenirla y denunciarla, durante esta plática contamos con la Lic. Fanny Zapó presidenta de Mujeres del partido mayoritario en el congreso. De igual manera las personas trabajadoras integrantes del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género asistieron de manera presencial y remota a 8 procesos de capacitación impartidas en distintas instituciones en temas de género.	
3. Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e igualdad de género.	Informe	En cumplimiento con el art. 508, fracción III y V del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, El Centro de Estudio Legislativos para la Igualdad de Género, realiza un seguimiento denominado "Base Legislativa" de las sesiones legislativas del Pleno y de la Comisión Permanente del Congreso, y se elabora un monitoreo en la cual se registran las iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo relacionados a temas de derechos de las mujeres y los grupos de atención prioritaria enmarcados en la constitución política de la Ciudad de México misma que se puede consultar en el micrositio del CELIG, en el siguiente enlace: <a href="https://genero.congresocdmx.gob.mx/indices-y-estadisticas">https://genero.congresocdmx.gob.mx/indices-y-estadisticas</a> , durante el periodo se identificaron que se realizaron 22 sesiones, donde se presentaron por parte de las personas legisladoras, 113 iniciativas, 55 puntos de acuerdo y 9 dictámenes en materia de Igualdad de Género	
4. Vinculación institucional para la difusión y seguimiento a la instrumentación del Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación y realización de acciones que coadyuvan a promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual, ambos al interior del Congreso de la Ciudad de México.	Informe	Entre las funciones que le mandata al CELIG el Reglamento del Congreso, en el artículo 508, fracciones II y X, se encuentran el coadyuvar con las instancias competentes para promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual en el Congreso. En ese sentido a solicitud de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género se presentó una propuesta de "Protocolo de Actuación para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género el Acoso y Hostigamiento Sexual al interior del Congreso de la Ciudad", de igual manera conversamos con titulares de las unidades administrativas del Congreso de la Ciudad a fin de difundir el Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva en el Congreso de la Ciudad de México, en ese sentido se incentivó la participación de las áreas administrativas y se identificó la necesidad de actualizar dicho instrumento. Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones con personal de la secretaría técnica de la Junta de Coordinación Política del congreso a fin de promover la certificación de la Norma Nacional 025 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación en la Ciudad de México, en ese tenor a través del acuerdo No. AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/048/2025, de dicho órgano se exhortó a la Oficialía Mayor y a este Centro a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la obtención de la certificación. Desde el CELIG se han organizado procesos de capacitación en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación, en donde se realizó un taller en dicha materia por parte del COPRED de la CDMX, así como una plática sobre violencia de género. Se elaboró la propuesta de Política de Igualdad y No Discriminación del Congreso de la Ciudad de México, dicha propuesta se encuentra en proceso de revisión para su aprobación, por otro lado el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género a través de la Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones realiza un seguimiento a las sesiones del pleno en los periodos ordinarios, extraordinarios y la permanente, por lo que se tiene un monitoreo de las iniciativas que presentan los grupos parlamentarios en materia de género y derechos humanos, dicho informe forma parte de la actividad 3 de este documento, durante este periodo la JUCOPO, la Oficialía Mayor, la Contraloría Interna, la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas, el Comité de Administración y Capacitación enviaron sus informes, dicho documento puede ser consultado en su totalidad en el micrositio del CELIG <a href="https://genero.congresocdmx.gob.mx">https://genero.congresocdmx.gob.mx</a>	
5. Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia.	Informe	El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, durante el segundo trimestre del año en curso, realizó colaboraciones con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México de igual manera se realizaron reuniones con diferentes asociaciones civiles de la ciudad. Durante el mes de mayo nos reunimos con GENDES A.C., donde nos dieron a conocer parte de su trabajo en favor de nuevas legislaciones, a través de procesos de sensibilización y capacitación, en ese tenor se proyectó la creación de un convenio de colaboración en materia de divulgación de estudios y capacitación de igual manera nos reunimos con RACISMO MIX A.C., donde conversamos acerca de la importancia de reconocer los procesos de racismo persistentes en nuestra sociedad, para visibilizarla y construir procesos que permitan su erradicación, de igual manera se planteó la posibilidad de presentar en el congreso de la ciudad algunas de sus investigaciones e iniciativas a fin de llevar a cabo un convenio de colaboración. Por otro lado, llevamos a cabo una reunión con BUNKER MUJERES S.C, donde compartimos experiencias en el tema de prevención de la violencia de género, a través de esta reunión conversamos llevar a cabo una plática sobre el tema de violencia contra la mujer, de igual manera se conversó sobre la posibilidad de incidir en la creación de una guía de atención a mujeres víctimas de violencia en los módulos legislativos de atención de igual manera conversamos con el Lic. Emmanuel Jonás Barragán Molina presidente de la Asociación Mexicana en Pro de la Diversidad, donde organizamos un Foro sobre los Retos y Avances de la Comunidad LGTBTTIQ+ en la ciudad de México durante el mes de mayo; sin embargo, por causas ajenas al centro y a la asociación se canceló dicho foro con posibilidad de llevarlo a cabo en el mes de agosto. Asimismo, en colaboración con la Lic. Fanny Zapó Secretaria de Mujeres del Grupo Político Mayoritario en el Congreso de la Ciudad, llevamos a cabo un proceso de sensibilización sobre la violencia de género, durante esta actividad participaron los diputados Ernesto Villarreal e Israel Moreno, a dicho proceso asistieron más de 70 colaboradoras del Congreso de la Ciudad y mujeres residentes de las diferentes Alcaldías. El pasado 12 de Junio realizamos una entrevista para el programa Diálogos en Confianza, de Canal Once sobre los retos y avances sobre la comunidad LGTBTTIQ+, misma que fue transmitida el 26 de junio del, la entrevista fue realizada en el área de galerías del congreso, de igual manera se gestionó a través de la secretaría técnica de la Comisión de Derechos Humanos la posibilidad de grabar parte del Parlamento LGTBQ+, la entrevista puede ser revisada en <a href="https://www.youtube.com/watch?v=OPz8vrlO4s">https://www.youtube.com/watch?v=OPz8vrlO4s</a>	
FORMULÓ		SUPERVISÓ	
LIC. ALBA PEÑA ROBLES COORDINADORA EJECUTIVA A		MTRA. ALINA MARA LÓPEZ LEDEZMA TITULAR DE LA UNIDAD	
		AUTORIZÓ	
		MTRA. ALINA MARA LÓPEZ LEDEZMA TITULAR DE LA UNIDAD	